Se reunira hoy la J.R. de la U.C. Radical para considerar el decreto de elecciones

Austral

BUENOS AIRES, agosto 30—Mañana se reunirá la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical en el estudio del doctor Gallo para tratar diversos asuntos relacionados con los trabajos de reorganización en el interior y cambiar ideas sobre la forma como aquélla debe llevarse a cabo dadas las restricciones a que se ve el partido por las medidas que en su contra llevan algunos interventores federales.

Además será considerado el decreto de convocatoria de elecciones para el 8 de noviembre recientemente publicado, y se tomarán resoluciones definitivas para ponerse en trance, de enfrentar las dificultades que se presentan para la contienda cívica.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N. 7903 Santa Fe, Lunes 31 de Agosto de 1931 TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11943 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11879

L. de la Torre - N. Repetto es la fórmula demócrata-socialista

UN DEMENTE AGREDIO A LOS SOLDADOS DE GUARDIA DE LA CASA DE GOBIERNO

Corrió el rumor de que se había atentado contra la persona del Presidente

Austral

BUENOS AIRES, agosto 30 — Esta mañana, cerca ya del mediodía, corrió el rumor de que se había atentado contra la persona del Presidente general Uriburu, lo que dió lugar a que en seguida acudieran al referido lugar gran número de personas allegadas a las esferas gubernamentales, deseosas de poder saber la verdad de lo ocurrido, que por cierto era bien distinto de lo propalado.

Parece que a la hora antes indicada, se presentó en la Casa Rosada, entrando por la puerta que da a la calle Balcarce, un sujeto humildemente vestido, el cual, al ser atajado por uno de los soldados que prestan guardia por dicho lado de la casa, manifestó que quería entrevistarse con el general Uriburu expresando con voz alterada y gesticulando en forma que se echaba de ver que se trataba de un anormal.

Entonces los guardias requirieron la presencia de los superiores, presentándose un subteniente, el cual al acercarse al desconocido dió éste un salto atrás poniéndose en actitud defensiva, empuñando un cuchillo de grandes dimensiones.

Los guardias se avalanzaron sobre dicho sujeto el cual se defendía tirándoles hachazos, hasta que el capitán Roero acudió rápido y blandiendo la espada con la que le asestó de plano y [illegible] veces en la cabeza logró reducirlo.

Llevado después el pobre agresor a la comisaría 2a. dijo llamarse Juan Mascioto, ser italiano y profesar ideas anarquistas, agregando que su intención era entrevistarse con el general Uriburu sin especificar con qué objeto.

Dicho individuo se halla ahora rigurosamente incomunicado, hasta que un examen médico establezca si en realidad tiene las facultades mentales atrofiadas.

NUEVAS AGRUPACIONES CIVICAS ADHIERENSE A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL GRAL. A. JUSTO

Se propicia celebrar un congreso para aunar los propósitos coincidentes

Austral

BUENOS AIRES, agosto 30 — Otra agrupación, además de las que a diario se fundan con idéntico fin, ha se adherido a la candidatura del general Justo para el primer término de la fórmula presidencial en las próximas elecciones. Se trata de la organización llamada "6 de septiembre", la cual ha dado a publicidad un manifiesto auspiciando el nombre del ilustre general para su proclamación como tal candidato.

Además, el numeroso grupo de centros cívicos "Agustín P. Justo" proyecta, y ya ha lanzado la idea, de realizar un Congreso en el que tomarían parte todos los organismos coincidentes en los propósitos de apoyar dicha candidatura. Congreso que además procuraría una organización en perfecto paralelismo con la propaganda que tenga que realizarse cuando ya se haya hecho la proclamación.

NO HUBO DESORDENES EN LA SESION PARLAMENTARIA AYER

Un simple incidente

Austral

MADRID, 30. — Contrariamente a las informaciones que publicó la prensa extranjera, no se registró desorden alguno durante los debates de ayer en las Cortes.

El único incidente producido fué a raíz de la orden dada por el presidente de que se confiscasen las copias del discurso que antes de las elecciones pronunció en Guernica el diputado separatista señor Antonio Pildain.

ACEPTADA LA PROCLAMACION DEL DOCTOR DE LA TORRE, LOS SOCIALISTAS COMPLETARON CON EL NOMBRE DEL DR. NICOLAS REPETTO LA FORMULA

Antes, el Congreso Socialista había aprobado el pacto con los demócratas por 9134 votos, contra 1423

El entusiasmo en la Casa del Pueblo era frenético cuando llegaron los comisionados demócratas progresista y dieron cuenta de que ya habían proclamado el candidato para el primer término

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 30 — Con un ambiente partidario que no disminuyó ni aún en las altas horas de la madrugada se fué verificando la votación de los socialistas, iniciada a las 3 horas de hoy, y a las 6 horas, ya de día, se realizó el escrutinio, que arrojó una mayoría definitiva a favor de la conjunción con los demócratas progresistas.

Dr. Lisandro de la Torre



CANDIDATO A PRESIDENTE

El número de votos a favor de la alianza fué de 9134, mientras que en contra votaron solamente 1423, lo que da idea de la aceptación casi unánime de la misma.

Se significaron por la oposición al pacto demócrata-socialista los delegados de algunas secciones de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y también de Santa Fe.

La Convención Demócrata proclama al doctor Lisandro de la Torre para el primer término de la fórmula presidencial

BUENOS AIRES, agosto 30 — A las 11 horas volvió a reunirse la Convención Demócrata Progresista, que debía proceder definitivamente a la proclamación del primer término para la fórmula [illegible]

Sabido el resultado de la votación socialista, [illegible] da esta última [illegible] en la Casa del Pueblo ya se descontaba, en efecto, la proclamación del candidato doctor Lisandro de la Torre para presidente de la República.

La votación la hicieron los convencionales diciendo inscripto su nombre, lo que se hizo así a moción del convencional señor Constanti. Entonces desde las galerías empezaron a salir vítores y aclamaciones al doctor Lisandro de la Torre y por varios minutos, puestos todos los presentes de pie, no cesaron de vivar al líder, vivas que se mezclaron luego con el de Repetto y la Conjunción Demócrata - Socialista. Cuando después se manifestó la tarea escrutadora pudo constatarse que la proclamación había sido por unanimidad y volvieron a renovarse las exteriorizaciones de entusiasmo.

Una comisión va a la Casa del Pueblo a dar cuenta de la proclamación

BUENOS AIRES, agosto 30 — Proclamado el doctor de la Torre por la Convención Demócrata, se designó en seguida una comisión para que fuera a la Casa del Pueblo a informar el resultado al Congreso Socialista. Esta comisión estaba integrada por los candidatos a gobernador y vice por la provincia de Santa Fe doctor Molinas y señor Carreras, respectivamente, y los señores González Iramain, Bello y Pessán.

La aparición de los comisionados en el salón de actos de la Casa del Pueblo, atestados de miles de afiliados socialistas, fué recibida con grandes muestras de entusiasmo, que se hizo indescriptible cuando el doctor Molinas dijo que "había resultado elegido por unanimidad el doctor de la Torre para candidato de las izquierdas". Todos los presentes, de pie, agitando los sombreros, entre una ovación que duró largo rato, vivaron el nombre del candidato a presidente, resultando un momento de entusiasmo delirante.

Discursos de los doctores Repetto y Palacios y proclamación del primero para completar el binomio presidencial

Cuando cesaron los gritos de entusiasmo y pudo hacerse oír el doctor Repetto, saludó a los delegados demócratas y se refirió a la figura del doctor Lisandro de la Torre en términos que renovaron las aclamaciones, que luego se redoblaron en otra oración grandilocuente del doctor Alfredo Palacios.

En seguida, por aclamación fué proclamado el doctor Nicolás Repetto para

Dr. Nicolás Repetto



CANDIDATO A VICE

completar el segundo término del binomio presidencial, y los delegados se retiraron con la nota [illegible] del Congreso Socialista [illegible] la Convención Demócrata, quedando así proclamada por la Alianza la fórmula presidencial Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto.

SERA CONVERTIDO EN MUSEO EL PALACIO REAL DE MADRID

Es un deber de la República dijo Alcalá Zamora

Austral

MADRID, agosto 30 — Desde la implantación de la República en España, el Palacio de los Reyes hallábase herméticamente cerrado, no permitiéndose el acceso absolutamente a nadie, según consigna que se había dado a la guardia que presta servicio en las puertas del mismo.

Hoy fué oficialmente abierto al público para que pudiera visitarlo, calculándose en millares las personas que fueron a verlo por primera vez, recorriendo detenidamente todas las habitaciones y dependencias del mismo.

El presidente provisional don Niceto Alcalá Zamora, dijo hoy que era un deber de la República transformar el Palacio Real en un gran museo.

INVESTIGARASE LA TRAGEDIA DE MARAYES

LLEGARON A SAN JUAN DOS DELEGADOS DE LA D. DE A. CIVIL

(Austral)

SAN JUAN, agosto 30 — Esta mañana llegó al aeródromo de Marquesado, un avión de la Dirección de Aeronáutica Civil, piloteado por el aviador [illegible] Lara Cambaceres al que acompañaba el sub-director de la institución, Mayor Olivero.

Poco después partieron en auto con destino a Marayes, donde, por encargo de la citada Dirección, procederán a establecer las causas del lamentado accidente sufrido por el Chingolo II, que costó la vida a los aviadores [illegible] y al ingeniero Parks.

REALIZARON UN ACTO LOS SOC. INDEPEN.

ATACARON LA CONJUNCION DEMOCRATA-SOCIALISTA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 30 — Esta mañana efectuóse en el teatro Boedo, el acto de propaganda anunciado por el Partido Socialista Independiente.

Ante crecida concurrencia, hicieron uso de la palabra los señores De Tomaso, Manacorda y Bonilla, refiriéndose al momento político actual y a las elecciones del 8 de noviembre.

Todos los oradores se distinguieron en el ataque a la conjunción socialista por [illegible] con los demócratas progresistas.

Otorgóse un crédito de cinco mil millones a Inglaterra

La firma del mismo fué muy bien recibida por los diarios

Austral

NUEVA YORK, 30. — La firma del acuerdo por el que se otorga un crédito de 5.000.000.000 de francos a Inglaterra fué acogida muy favorablemente por los diarios.

La [illegible] reinante en Wall Street estos últimos días era sin duda alguna debida a las perspectivas de conclusión de un acuerdo.

Se destaca que las negociaciones prosiguieron cordialmente y que los Estados no trataron en ningún momento de hacer depender la concesión del crédito a una promesa inglesa de reforma fiscal.

Aconseja el Fiscal que se haga lugar al pedido de extradición de un homicida

Era componente de una banda de pistoleros

(Austral)

CORDOBA, 30. — El fiscal federal, doctor Rodolfo Otero Capdevila, dictaminó aconsejando se haga lugar a la extradición de Antonio Mammana Rocco, reclamado por las autoridades italianas para ser juzgado por el delito de homicidio en las personas de Pedro Bellone, Salvador Mammana y Rosario Guerra.

El sujeto en cuestión, que se halla detenido en esta penitenciaría, está también sindicado por [illegible] como componente de una banda de malhechores.

Las Circunstancias Exigen un Gobierno Constructivo y de Orden

LA AGRUPACION DE CIENCIAS EXACTAS DIO A CONOCER UN MANIFIESTO AL PUEBLO

UN INSPECTOR DE LA CAJA NAC. DE AHORRO DARA CONFERENCIAS EN ESTA CIUDAD

El Sr. Tomás Villafañe Tapia, que nos visitara ayer, viene realizando una jira de propaganda en favor de la Caja

Recibimos ayer la visita del señor Tomás Villafañe Tapia, inspector de la Caja Nacional de Ahorro Postal, quien viene realizando una jira de inspección y propaganda en favor de la institución.

El señor Villafañe Tapia permanecerá en esta ciudad una temporada y visitará todos los establecimientos educacionales, dando conferencias instructivas respecto al funcionamiento y ventajas que ofrece la caja de ahorros para los depositantes.

Se trata de uno de los más antiguos empleados de esa institución. Nuestro visitante fué quien coadyuvó a la fundación de la Caja y fué desde los momentos iniciales su más ferviente propagandista.

La Caja Nacional de Ahorros lleva unos quince años de fundada — nos dice — y desde entonces vengo actuando en la institución y lo hago con el cariño de quien ha colaborado desde los primeros momentos en la obra grande que ella viene cumpliendo en el país. Vengo realizando una jira por demás halagadora; he estado en la provincia de Córdoba y después que recorra la de Santa Fe haré lo mismo con la de Entre Ríos.

—Mi misión — agrega — consiste en difundir y hacer conocer los fines que persigue la Caja Nacional de Ahorro Postal. Para ello nada mejor que ir a buscar los elementos a las escuelas y hablar a los niños, a quienes aparte de inculcarles la moral e impartirles la instrucción es necesario hacerles ver la conveniencia de la práctica del ahorro. — Tratar de que el ahorro sea en ellos un hábito tan arraigado como suele serlo el vicio de fumar, al decir del autor del proyecto de ley de creación de la Caja, Doctor Arturo Bas.

A una interrogación nuestra el señor Villafañe Tapia nos habla de los progresos agigantados que vienen haciendo la Caja. Cuenta en la actualidad con más de dos millones de pesos de capital y tiene más de un millón de depositantes con cuenta corriente abierta. Estos progresos se explican — nos dice — si tenemos en cuenta las condiciones de liberalidad que ofrece la institución; el dinero colocado en ahorro es inembargable hasta la suma de cinco mil pesos y se garantiza al depositante el reintegro íntegro de su dinero sin ocasionarle gastos de ninguna especie. Además los depósitos están garantidos por el tesoro de la nación.

—Lo que nosotros queremos es que el ahorro sea efectivo, principalmente en las clases humildes. Para nosotros no ahorra el niño que su padre puede darle cien pesos para colocar en la Caja, sino que ahorra aquel que va reuniendo centavo sobre centavo hasta formar un peso y que este peso, que adquiere así su verdadero valor, sea el que se nos traiga a la Caja. Lo que nosotros queremos, pues, es que el sentimiento del ahorro inculque en la población y por esta razón realizamos estas jiras de propaganda, tendiendo a un movimiento nacionalista, cuyos frutos se vienen apreciando desde ya.

Señor Tomás Villafañe Tapia

Dará conferencias en las escuelas. —

El señor Villafañe Tapias dará en esta ciudad conferencias en las escuelas, para los niños. Visitará una por una de ellas y en todas hablará sobre el ahorro y sus virtudes. Además visitará todas las instituciones de enseñanza con el mismo objeto.

Iniciando su programa visitará hoy a las 10 horas la Escuela Normal y a las 11 la Escuela Sarmiento.

Visitará al Interventor. —

Hoy el señor Villafañe se entrevistará con el interventor de la provincia, con el objeto de solicitarle disponga, por intermedio de la Dirección General de Escuelas, todo lo necesario para que su labor se vea facilitada en los establecimientos educacionales de la provincia.

Numerosos inscriptos hay para la Exposición Rural

El 1° del mes entrante quedará clausurado el plazo de las anotaciones

A juzgar por el crecido número de cabañeros y expositores que han solicitado inscripción en los registros de la Sociedad Rural para la 27 exposición Nacional de Ganadería e Industrias que se llevará a cabo del 27 de septiembre al 1.° de octubre, el éxito del certamen de este año está asegurado.

Se están haciendo ya los preparativos de costumbre en las instalaciones de la Sociedad Rural, de modo que al inaugurarse la Exposición, ésta impresione más favorablemente que en años anteriores. Se tiene noticia de que importantes firmas industriales de la capital y otros puntos de la provincia concurrirán con sus productos, acentuándose de este modo la importancia de ésta. El plazo fijado para la inscripción de la sección de ganadería quedará definitivamente clausurado el 1.° del mes entrante, detalle que recordamos a los interesados.



Las condiciones que reune el General Agustín P. Justo para la presidencia

La Agrupación de Ciencias Exactas de Buenos Aires, que como informáramos en nuestra sección telegráfica ayer, se ha adherido a la candidatura presidencial del General Agustín P. Justo, ha dado a conocer con ese motivo el siguiente manifiesto:

Conciudadanos

Acontecimientos trascendentales han afectado profundamente la vida del país; graves problemas de la hora presente atribuyen excepcional importancia a la designación del candidato que deberá desempeñar la futura Presidencia de la Nación; por ello, un núcleo numeroso de profesionales universitarios, ingenieros, arquitectos, doctores en química, en ciencias fisicomatemáticas, en ciencias naturales y agrimensores, se dirigen a sus conciudadanos, solicitando su concurso para auspiciar al Ingeniero Civil don AGUSTIN P. JUSTO, que se destaca como el hombre más capacitado en el momento actual para realizar la obra constructiva que ha de corresponder al futuro gobierno de la Nación.

Partícipes en funciones de organización para crear valores económicos, los ingenieros esperan que su criterio puede alcanzar una significación oportuna en las circunstancias difíciles que actualmente se ofrecen. Su actitud gremial y solidaria tiene en vista, con fines creadores, la consideración de aquellas cuestiones que contemplan el mejor destino de la República y la conquista efectiva de la prosperidad y el bien estar del pueblo.

Las circunstancias exigen un gobierno constructivo y de orden

Afirmamos que el General e Ingeniero Civil **AGUSTIN P. JUSTO** significa una promisora garantía de eficiencia en la función pública. Formada su personalidad en las disciplinas del estudio, su actuación se presenta al juicio de sus conciudadanos como demostración de capacidad y de conocimiento de los problemas de gobierno, especialmente en los que se relacionan con la economía pública, con las fuentes de riqueza nacional, con las cuestiones financieras, agrarias e industriales y con el concepto verdadero del estado social y político del país. Su actuación de ingeniero, enaltecida y prestigiada por el juicio ecuánime de sus colegas, se ofrece a la consideración pública en momentos en que el pueblo aspira a que una acción regular de gobierno, consulte preferentemente los problemas económicos y sociales, que son la base de la prosperidad de la Patria.

Por primera vez en la historia de la República un ingeniero es propuesto para el desempeño de la más alta magistratura de la Nación

El gobierno técnico surge necesariamente como una consecuencia de la actual complejidad de la vida de las naciones. Función de gobierno, acendrada y eficaz, será aquella que se inspire en el alto designio de acrecentar y encauzar la producción, promoviendo con ello el trabajo; impulsando el intercambio; despertando las energías individuales y asegurando la satisfacción armónica de las necesidades colectivas, sobre la base de un programa orgánico, y hemos de citar, para comprobar tal aseveración la serie de cuestiones que aguardan con urgencia soluciones adecuadas.

EN MATERIA DE ECONOMIA AGRARIA existen, pendientes de legislación, problemas de subdivisión y de colonización de la tierra; de crédito agrícola; de descentralización inmigratoria; de organización de la defensa agropecuaria; de construcción de elevadores de granos; de organización de venta de la cosecha; de extensión de los mercados consumidores; de legislación forestal y de economía agrícola. No menos importantes son también los relativos al comercio de carnes, el fomento de la granja, el cooperativismo, el crédito rural, el régimen de la tierra pública y la explotación de los bosques fiscales.

EN EL ORDEN DE LA ECONOMIA INDUSTRIAL se ofrecen complejas sugestiones relacionadas con la constitución de organismo de conciliación patronal y obrera; con el régimen aduanero y la concordancia del Estado con la industria privada; con la educación industrial; con el fomento de la producción minera y de combustibles; y la industrialización de los productos nacionales.

EN CUESTIONES DE COMERCIO, DE POLITICA COMERCIAL Y DE LEGISLACION SOCIAL existe la necesidad de crear un Consejo Económico Nacional; de realizar el cuarto Censo general de la República; de reveer la legislación comercial y la tarifa de avalúos; de sancionar medidas de protección amplia para el comercio, combatiendo la especulación; estudiar los problemas del urbanismo; considerar con toda la importancia que tienen el analfabetismo, la desocupación, la previsión de la invalidez por edad y enfermedades del empleado y del obrero; y, finalmente, definir la carrera administrativa, estabilizando al empleado público.

EN LO RELATIVO A TRANSPORTES se impone la reglamentación del tráfico internacional; la coordinación de los servicios ferroviarios carreteros fluviales y aéreos; el fomento de la navegación; la financiación moderna de la construcción y conservación de carreteras; y el ajuste de los fletes a los valores reales de los productos transportados.

EN MATERIA DE FINANZAS, DE CREDITO Y DE MONEDA, la creación de Bancos de Reserva, la institución de leyes bancarias, la ordenación de los empréstitos externos de las provincias, la revisión de los impuestos a la propiedad, el estudio de la superposición tributaria, la compilación de estadísticas oportunamente utilizables, la conversión de la deuda pública y el saneamiento de la moneda circulante constituyen otra serie de importantes problemas que deberán resolverse de inmediato.

LA INSTRUCCION PUBLICA debe considerarse con un programa integral de educación moral del pueblo junto con el perfeccionamiento de su cultura y con la selección y mejoramiento económico del profesorado. Diversificar los estudios orientándolos hacia el terreno industrial y agrario, por la enseñanza práctica relacionada con el trabajo y la producción, así como la estabilización definitiva del Régimen Universitario son también asuntos perentorios.

LAS OBRAS PUBLICAS PRODUCTIVAS, como factor de trabajo, que cooperen a evitar la desocupación, deben ser impulsadas, utilizando preferentemente el crédito interno, y entre ellas hemos de señalar especialmente: la construcción de edificios fiscales; las obras ferroviarias que completen racionalmente la red existente; la canalización y el mejoramiento de las grandes vías fluviales; la construcción sistemática de una red caminera previamente definida; el endicamiento del "delta" y el embalse de los ríos interiores para riego y fuerza electro-motriz.

El ingeniero Justo es una garantía de acierto para la futura administración nacional

Al propiciar la candidatura del Ingeniero **AGUSTIN P. JUSTO** para el desempeño de la primera magistratura, los que subscriben entienden que una acción firme que implique concordia para la dividida familia política argentina, podrá cimentar sólidamente la prosperidad de la Nación, contribuyendo a la solución de los problemas enunciados, que son vitales para la marcha regular de la misma. Por tales razones formulan un llamado a sus conciudadanos para que colaboren en la obra de restauración económica del país y de consolidación efectiva de sus actividades generales, apoyando una candidatura que, es una garantía de acierto para la futura administración nacional.

Buenos Aires, Agosto de 1931.

Prescripciones que deberán tenerse en cuenta en la reorganización de la Unión Cívica Radical

Art. 1o. — La reorganización del partido en los Departamentos de esta Provincia de Santa Fe estará a cargo de Juntas Reorganizadoras Departamentales compuestas en cada Departamento, por los Candidatos a Diputados y Senadores Provinciales y a Electores de Gobernador y Vice, bajo la superintendencia de la Junta Ejecutiva Provincial. En los casos de renuncias o ausencias, ésta Junta designará los reemplazantes.

Art. 3o. — La Junta Ejecutiva entregará a las Juntas Departamentales los ejemplares de libros, registros, fichas y formularios de certificados de inscripción, necesarios para la anotación de afiliados y copia de esta reglamentación. Cada afiliado llenará tres fichas que servirán de base para la organización de los Registros Departamentales, Provincial y Nacional.

Art. 7o. — La inscripción tendrá lugar en el local que al efecto designe la Junta Departamental, desde el día 26 del corriente mes de Agosto hasta el día 6 de Septiembre inclusive, a las 24 horas en que quedará clausurado el período de inscripción. La Junta Departamental establecerá un horario apropiado de inscripción y esta se hará con la libreta de enrolamiento a la vista, tomando parte los ciudadanos que voten en la jurisdicción del Comité Seccional o del Distrito respectivo, entregándose a cada ciudadano el correspondiente certificado de inscripción firmado por el encargado.

Art. 8o. — Los encargados, que podrán turnarse en sus tareas, aceptarán fiscales toda vez que diez ciudadanos por lo menos, ya inscriptos, los designen bajo su firma. Dichos encargados deberán firmar las planillas que los fiscales les presenten de las inscriptos en el día, si así les fuere solicitado.

Art. 11. — Desde el día 7 de Septiembre hasta el día 9 del mismo mes inclusive, podrán formularse observaciones sobre inscripciones o exclusiones indebidas en el registro de afiliados, ante la respectiva Comisión Departamental, quien la resolverá antes del día 11 de Septiembre.

Art. 12. — La elección de autoridades de los Comités Seccionales, o de Distritos, de los Delegados a los Comités o Convenciones Departamentales, Convención Provincial y Delegados a la Convención Nacional del Partido, se hará por voto directo y secreto de los afiliados que se encuentren inscriptos en las condiciones anteriormente establecidas. Para esta votación los electores acompañarán su libreta de enrolamiento y el certificado de inscripción, debiendo anotar en este último la palabra "VOTO". Esta elección se llevará a cabo en un solo acto en todos los circuitos electorales de la Provincia el día 13 de Septiembre desde ... hasta las 17 horas. Las designaciones de las autoridades partidarias se hará del modo y en la proporción fijada por la ... orgánica de la Unión Cívica Radical aprobada con fecha 15 de Junio de 1930.

Art. 16. — El escrutinio se hará en el lugar del comicio, inmediatamente de terminada la elección.

Art. 17. — El Presidente del comicio y fiscales, o dos testigos inscriptos, levantarán actas por duplicado donde se hará constar la reorganización del respectivo comité y su constitución, y resultado de la elección respecto de las demás designaciones con expresión del número total de votantes y el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. En el acta correspondiente se hará constar la proclamación pública de las autoridades y delegados electos. Tanto las firmas de las actas originales en los respectivos libros, como las de su testimonio, que deberán remitirse a la Junta Ejecutiva Provincial, serán autenticadas por Escribano Público o Juez de Paz local.

Autorización concedida a la Inspec. Nac. de Escuelas

Para instalar Escuelas Lainez

Por el Ministerio de Instrucción Pública, se dictó una resolución autorizando a la Institución Nacional de Escuelas de esta provincia para instalar Escuelas Lainez en los siguientes puntos: La Celia, Distrito Berna; La Josefina, y en Campo Golla los tres del departamento General Obligado; Colonia Palacios, departamento San Cristóbal.

INDEPENDIENTE EMPATO FRENTE A SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 30. (Austral).— No hubo vencedores ni vencidos en el clásico encuentro que ayer jugaron en Buenos Aires los equipos de San Lorenzo de Almagro e Independiente, cuyo score decretó un empate de 1 goal por bando.

Como Boca Juniors venciera a Atlanta por 3 a 1 iguala posiciones con San Lorenzo de Almagro en la tabla de posiciones.

He aquí el resultado de los partidos:

Independiente 1 — San Lorenzo 1
Atlanta 1 — Boca Juniors 3
Platense 4 — F. C. Oeste 1
Estudiantes La Plata 8 — Lanús 0
Tigre 4 — Quilmes 1
Talleres 2 — Huracán 4
V. Sársfield 1 — G. E. La Plata 1
River Plate 1 — Arg. unidos 3
Racing 5 — Ch. Juniors 2

LOS RESULTADOS DE AMATEURS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 30. (Austral).— Tal como estaba anunciado prosiguió ayer en Buenos Aires la disputa de los partidos correspondientes al Campeonato de la Asociación Argentina de Football, obteniéndose en los mismos los siguientes resultados:

Est. Porteño 2; Excursionistas 1.
B. Central 2; Banfiel 1.

Arg. de Quilmes 3; S. Fernando 1.
A. de Banfield 2; S. Chicago 2.
El Porvenir 1; Sp. Barracas 0.
Almagro 1; Estudiantes 0.

SECCION "B". —
Boca Alumni 2; Sportsmen 2.
Palermo 5; Nacional 0.
Dock Sur 4; Alvear 2.
All Boys 4; Sp. Balcarce 1.

El encuentro entre Colegiales y Sportivo Palermo, de la sección A. no se jugó.

Ganó fácil el equipo de Santa Paula

(Austral)

NUEVA YORK, 30. — En el partido jugado hoy por el equipo argentino de polo Santa Paula con un cuartelo de Roslyn, se impuso aquél por amplio score, después de demostrar una neta superioridad.

El Hurlingham ganó asimismo fácilmente su respectivo partido.